

CUENTAS ANUALES 2024



aspaber

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE BERGANTÍÑOS
A Brea s/n · 15102 Carballo · A Coruña
www.aspaber.com

**ASOCIACIÓN DE PAIS DE
DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS
- ASPABER**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2024
junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas emitido
por un auditor independiente

**ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE
BERGANTIÑOS - ASPABER**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023

Memoria Abreviada del ejercicio 2024

**ASOCIACIÓN DE PAIS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS -
ASPABER**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de Asociación de País de Discapacitados de Bergantiños - ASPABER, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN DE PAÍS DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS - ASPABER** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (y que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Cumplimiento de las condiciones establecidas en las aportaciones, subvenciones y donaciones recibidas</i></p> <p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, para la realización de sus fines la Asociación obtiene una parte significativa de sus recursos de aportaciones, subvenciones y donaciones de diferentes organismos públicos y privados.</p> <p>Considerando que representan una parte significativa de los recursos obtenidos por la Asociación y que existen diversos requisitos de cumplimiento, hemos considerado este asunto como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas.- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas. Hemos verificado la correcta imputación a la cuenta de resultados abreviada, el impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance abreviado.- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Asociación, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.- Adicionalmente, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

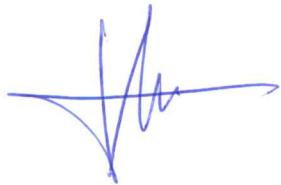
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio - Auditor de Cuentas



BDO AUDITORES S.L.P.

2025 Núm. 04/25/01485
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

16 de junio de 2025

ASOCIACIÓN DE PAÍS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTÍNOS (ASPABER)

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2024**

ASOCIACIÓN DE PAÍS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTÍNOS (ASPABER)

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE		2.598.649,77	1.930.425,48
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	1.250,01
Inmovilizado material	Nota 6	2.595.644,71	1.926.170,41
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	3.005,06	3.005,06
ACTIVO CORRIENTE		1.535.635,71	1.534.905,58
Existencias	Nota 10	5.104,04	6.237,25
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 9	28.337,89	23.873,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7,13 y 18	522.787,52	234.250,07
Periodificaciones a corto plazo		4.593,61	7.201,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	974.812,65	1.263.343,57
TOTAL ACTIVO		4.134.285,48	3.465.331,06

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 21 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAÍS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTÍNOS (ASPABER)**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PATRIMONIO NETO		3.770.250,36	3.153.669,01
Fondos propios	Nota 12	2.491.641,02	2.048.145,90
Fondo social	Nota 12	2.023.978,58	1.868.396,99
Excedente del ejercicio	Nota 3	467.662,44	179.748,91
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16	1.278.609,34	1.105.523,11
PASIVO NO CORRIENTE		35.585,75	46.539,93
Provisiones a largo plazo	Nota 15	8.270,08	12.828,90
Deudas a largo plazo	Nota 8	27.315,67	33.711,03
Deudas con entidades de crédito		27.315,67	33.711,03
PASIVO CORRIENTE		328.449,37	265.122,12
Deudas a corto plazo		63.134,15	90.202,53
Deudas con entidades de crédito	Nota 8	6.395,36	6.175,73
Otras deudas a corto plazo	Nota 16	56.738,79	84.026,80
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 18	4.080,17	5.367,85
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		261.235,05	169.551,74
Proveedores	Nota 8	7.861,99	6.064,08
Otros acreedores	Nota 8, 13 y 18	253.373,06	163.487,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.134.285,48	3.465.331,06

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultado Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 21 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAÍS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**
(Expresadas en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	2024	2023
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia		1.977.398,78	1.913.911,73
Cuotas de asociados y afiliados	Nota 14	161.582,33	162.781,37
Aportaciones de usuarios	Nota 14	1.698.638,17	1.238.743,81
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		11.750,00	11.400,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 16	105.428,28	500.986,55
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		758,99	-
Aprovisionamientos	Nota 14	(126.317,81)	(136.822,48)
Otros ingresos de la actividad		61.708,80	72.638,36
Gastos de personal	Nota 14	(1.020.569,87)	(1.186.674,25)
Otros gastos de la actividad	Nota 14	(368.541,22)	(426.530,89)
Amortización del inmovilizado		Nota 5 y 6	(134.821,21)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 16	75.799,91	73.829,92
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	-	(4.433,56)
Resultados excepcionales		Nota 14	2.151,85
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		467.568,22	181.567,97
Ingresos financieros		2.378,88	-
Gastos financieros		(2.284,66)	(1.819,06)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		94,22	(1.819,06)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		467.662,44	179.748,91
Impuestos sobre beneficios		Nota 13	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		467.662,44	179.748,91

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados Abreviada, el Balance Abreviado y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 21 Notas

ASOCIACIÓN DE PAÍS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTÍNOS (ASPABER)**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**
(Expresadas en euros)

Cuenta de resultados	Notas	2024	2023
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		467.662,44	179.748,91
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		354.314,42	596.431,03
Subvenciones recibidas	Nota 16	354.314,42	596.431,03
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		354.314,42	596.431,03
Reclasificación al excedente del ejercicio		(181.228,19)	(574.816,47)
Subvenciones recibidas	Nota 16	(181.228,19)	(574.816,47)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(181.228,19)	(574.816,47)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		173.086,23	21.614,56
Ajustes por errores	Nota 2 g)	(24.167,32)	3.971,92
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		616.581,35	205.335,39

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados Abreviada, el Balance Abreviado y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 21 Notas.

ASOCIACIÓN DE PAÍS DE DISCAPACITADOS DE BERGANTIÑOS (ASPABER)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

a) Constitución y Domicilio Social

Asociación de País de Discapacitados de Bergantiños (ASPABER) (en adelante la Asociación) se constituyó el 31 de enero de 1976, por un período de tiempo indefinido, mediante acta fundacional. La Asociación es una entidad privada de iniciativa social, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 16.188, en el Registro Provincial de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 340, en el Registro de la Comunidad Autónoma de Galicia con el número 68 y está declarada de utilidad pública el día 11 de febrero de 2000.

Su domicilio social se encuentra en Lugar A’Brea s/n de la localidad de Carballo provincia de A Coruña.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige la Asociación, sus actividades tienen por objeto la prestación de servicios sociales a personas con discapacidad psíquica, cualquiera que sea su grado, edad o sexo.

Los objetivos principales de la Asociación son los siguientes:

- Promover y realizar toda clase de acciones que permitan alcanzar una mejor calidad de vida a las personas con retraso mental y a sus familias.
- Trabajar para que la persona con retraso mental aumente su capacidad de autodirección y la ejerza, en la medida de lo posible, en la definición de sus necesidades, así como en la solución de las mismas.
- Promover la normalización y autonomía, así como la integración de las personas discapacitadas psíquicas en su entorno familiar y social, y en el mundo laboral.
- Prestar atención a las familias de las personas con retraso mental a través de servicios de orientación, formación y apoyo.

Para la realización de sus fines, la Asociación cuenta con los recursos procedentes de sus actividades ordinarias, fundamentalmente las aportaciones, subvenciones y donaciones percibidas de distintas entidades, así como las cuotas ordinarias percibidas de sus usuarios y afiliados.

La Asociación realiza sus actividades en la Comunidad Autónoma de Galicia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 17 de junio de 2024.

b) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales Abreviadas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales Abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación. En las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero y el riesgo de liquidez, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas, así como de una disminución de las cuotas de usuarios.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Abreviadas.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales Abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Resultados Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta Memoria Abreviada referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

A efectos comparativos, se han adaptado las cifras del ejercicio 2023, reclasificando en el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” un saldo de 6.110 euros de usuarios de dudoso cobro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, de formas que las partidas de ambos ejercicios sean comparables y homogéneas,

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance Abreviado.

f) Cambios en los criterios contables

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En el ejercicio 2024 se han registrado ajustes negativos contra el fondo social por importe de 24.167,32 euros, que se corresponden fundamentalmente con la baja de unas subvenciones por renuncia de la Deputación Provincial de A Coruña del año 2023 y remanentes de subvenciones a la Xunta de años anteriores.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria Abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 87,74% de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios (incluida la Xunta de Galicia) en los servicios realizados por la entidad (67,90% en 2023).
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 8,55% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital (27,85% en 2023).
- Otros ingresos de la actividad suponen el 2,91% de los ingresos de la entidad y recogen la venta de productos terminados e ingresos procedentes de la impartición de formación (3,52% en 2023).
- Ingresos extraordinarios: suponen el 0,10% de los ingresos de la entidad y recogen principalmente regularizaciones de cuentas de proveedores y devoluciones de billetes de viaje (0,02% en 2023).
- Gasto de personal: supone el 61,76% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral (63,23% en 2023).
- Otros gastos de la actividad: suponen el 22,30% de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines (22,73% en 2023).

- Aprovisionamientos: suponen el 7,64% de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia, así como los trabajos realizados por otras entidades (7,29% en 2023).
- Amortización del inmovilizado: supone el 8,16% de los gastos totales de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión (6,65% en 2023).
- Gastos financieros: suponen el 0,14% de los gastos totales de la entidad y se corresponden con los intereses generados por los préstamos que mantiene la Asociación (0,10% en 2023).

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, formulada por la Junta Directiva de la Asociación y pendiente de aprobación por la Asamblea General la aplicación de 2024, es la siguiente:

	2024	2023
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	467.662,44	179.748,91
Total	467.662,44	179.748,91
Aplicación		
Fondo social	467.662,44	179.748,91
Total	467.662,44	179.748,91

Este destino de fondos se realiza en cumplimiento del artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, por lo que las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal favorable de dicha norma, deben destinar el resto de rentas e ingresos obtenidos (una vez cumplido el requisito del destino a fines de, al menos, el 70% de un conjunto de rentas e ingresos), a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Asociación no dispone de activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Derechos de uso gratuito y tiempo determinado.

Se valoran por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El derecho de uso se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellas.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, sin que éste supere el valor de mercado, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	3	33
Instalaciones técnicas	12	8
Maquinaria	12	8
Ullaje	12	8
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10	10

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las adquisiciones de inmovilizado tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de las mismas.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Asociación evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Asociación estimaría el importe recuperable del activo.

Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso interno, externo o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la parte del importe en libros del activo que excede de su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso obtenido por un descuento de flujos futuros de tesorería, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha de cierre de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Asociación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifiquen debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.
- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que occasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores reverte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Asociación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste, siendo este el precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando procede realizar una corrección valorativa para las materias primas y otros materiales consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

g) Impuesto sobre Sociedades

La Asociación ha optado por el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Asociación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Asociación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Asociación, como son los intereses y arrendamientos.

La Asociación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la “Declaración Censal” en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

i) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas la Junta Directiva de la Asociación diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones sobre las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación en el excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionado con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones reintegrables se reconocerán como pasivos en el momento en que se notifique a la entidad el acuerdo individualizado de concesión y hasta el momento en que adquieran la consideración de no reintegrables.

A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando las subvenciones, donaciones o legados se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible o material se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro, o baja en balance. Respecto a las subvenciones de capital asociadas a las cesiones de uso, la asociación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio en proporción a la amortización del activo cedido.

I) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13^a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13^a.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15^a.

La Asociación realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	Saldo a 01/12/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Coste				
Aplicaciones informáticas	8.707,51	-	-	8.707,51
	8.707,51			8.707,51
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(7.457,50)	(1.250,01)	-	(8.707,51)
	(7.457,50)	(1.250,01)		(8.707,51)
Inmovilizado Intangible, Neto	1.250,01	(1.250,01)		

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente:

	Saldo a 01/01/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Coste				
Aplicaciones informáticas	8.707,51	-	-	8.707,51
	8.707,51	-	-	8.707,51
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.137,50)	(1.320,00)	-	(7.457,50)
	(6.137,50)	(1.320,00)	-	(7.457,50)
Inmovilizado Intangible, Neto	2.570,01	(1.320,00)	-	1.250,01

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	2024	2023
Aplicaciones informáticas	8.707,51	4.707,50
	8.707,51	4.707,50

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2024	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Coste				
Terrenos y bienes naturales	55.803,04		-	55.803,04
Construcciones	2.983.967,27	767.019,15	-	3.750.986,42
Instalaciones técnicas	14.150,36	-	-	14.150,36
Maquinaria	112.769,73	31.702,00	-	144.471,73
Utilaje	33.179,49	1.075,50	-	34.254,99
Otras instalaciones	120.675,46	2.130,81	-	122.806,27
Mobiliario	294.042,30	-	-	294.042,30
Equipos para procesos de información	68.895,53	1.118,04	-	70.013,57
Elementos de transporte	309.123,61	-	-	309.123,61
Otro inmovilizado material	64.720,32	-	-	64.720,32
	4.057.327,11	803.045,50		4.860.372,61
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.387.280,89)	(71.807,60)	-	(1.459.088,49)
Instalaciones técnicas	(6.104,39)	(2.075,97)	-	(8.180,36)
Maquinaria	(112.769,73)	(1.585,10)	-	(114.354,83)
Utilaje	(31.596,10)	(974,65)	-	(32.570,75)
Otras instalaciones	(72.223,96)	(9.672,87)	-	(81.896,83)
Mobiliario	(218.773,74)	(14.313,07)	-	(233.086,81)
Equipos para procesos de información	(64.645,97)	(4.237,05)	-	(68.883,02)
Elementos de transporte	(179.754,04)	(23.403,67)	-	(203.157,71)
Otro inmovilizado material	(58.007,88)	(5.501,22)	-	(63.509,10)
	(2.131.156,70)	(133.571,20)		(2.264.727,90)
Inmovilizado Material, Neto	1.926.170,41	669.474,30		2.595.644,71

Las altas del inmovilizado material durante el ejercicio 2024 se corresponden, principalmente, con la ampliación de la planta alta del Centro de Día, generadas mediante subvenciones de Fundación Once y Fademga, así como la adquisición de maquinaria.

Además, la Asociación tiene registrado en su inmovilizado material terrenos por importe de 27.000 euros correspondientes con la cesión gratuita por parte del Concello de Carballo, mediante escritura pública de fecha 14 de marzo de 2002, de un terreno sobre el cual la Asociación ha construido sus instalaciones. Esta cesión no tiene duración determinada.

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 fue el siguiente:

	Saldo a 01/01/2023	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Coste				
Terrenos y bienes naturales	55.803,04	-	-	55.803,04
Construcciones	2.961.874,88	22.092,39	-	2.983.967,27
Instalaciones técnicas	12.098,03	3.663,88	(1.611,55)	14.150,36
Maquinaria	112.769,73	-	-	112.769,73
Utilaje	32.274,49	905,00	-	33.179,49
Otras instalaciones	110.806,50	9.868,96	-	120.675,46
Mobiliario	294.042,30	-	-	294.042,30
Equipos para procesos de información	74.374,87	2.074,84	(7.554,18)	68.895,53
Elementos de transporte	209.125,91	99.997,70	-	309.123,61
Otro inmovilizado material	64.720,32	-	-	64.720,32
	3.927.890,07	138.602,77	(9.165,73)	4.057.327,11
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.312.361,48)	(74.919,41)	-	(1.387.280,89)
Instalaciones técnicas	(4.211,61)	(1.892,78)	-	(6.104,39)
Maquinaria	(112.769,73)	-	-	(112.769,73)
Utilaje	(30.535,91)	(1.060,19)	-	(31.596,10)
Otras instalaciones	(64.780,06)	(8.760,00)	1.316,10	(72.223,96)
Mobiliario	(204.460,67)	(14.313,07)	-	(218.773,74)
Equipos para procesos de información	(63.147,47)	(4.914,57)	3.416,07	(64.645,97)
Elementos de transporte	(170.350,06)	(9.403,98)	-	(179.754,04)
Otro inmovilizado material	(49.838,33)	(8.169,55)	-	(58.007,88)
	(2.012.455,32)	(123.433,55)	4.732,17	(2.131.156,70)
Inmovilizado Material, Neto	1.915.434,75	15.169,22	(4.433,56)	1.926.170,41

Las altas del inmovilizado material durante el ejercicio 2023 se corresponden, principalmente, con la adquisición de dos furgonetas adaptadas a través de la Fundación ONCE y de la Xunta de Galicia y con la reforma de los baños de la residencia.

La Asociación no ha capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023.

La Asociación tiene registradas construcciones destinadas a viviendas tuteladas por un importe de 98.587,42 euros (101.873,66 euros en el ejercicio anterior, véase nota 8.1). Dichas construcciones se encuentran hipotecadas, ascendiendo el importe pendiente a 31 de diciembre de 2024 a 33.711,03 euros (39.886,76 euros al 31 de diciembre de 2023). (Véase nota 8).

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	2024	2023
Construcciones	473.809,34	346.856,51
Instalaciones técnicas	2.627,55	2.627,55
Maquinaria	112.769,73	112.769,73
Utilaje	31.021,04	27.197,33
Otras instalaciones	27.420,55	27.420,55
Mobiliario	152.730,30	152.730,30
Equipos para procesos de información	60.002,81	60.002,81
Elementos de transporte	166.050,72	166.050,72
Otro inmovilizado	61.951,84	11.089,49
1.088.383,88		906.744,99

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían compromisos en firme de compra ni de venta de inmovilizado material.

Es política de la Asociación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material, en este sentido la cobertura de seguros contratada por la Asociación es superior al valor neto contable del inmovilizado material, actualizándose periódicamente.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a coste financiero a largo plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06
Total	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06

El detalle de activos financieros a corto plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado (nota 7.2)	59.264,00	2.623,47	59.264,00	2.623,47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 7.1)	974.812,65	1.263.343,57	974.812,65	1.263.343,57
Total	1.034.076,65	1.265.967,04	1.034.076,65	1.265.967,04

7.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Cuentas corrientes	974.656,71	1.263.190,58
Caja	155,94	152,99
Total	974.812,65	1.263.343,57

A 31 de diciembre de 2024, al igual que en el ejercicio anterior, la práctica totalidad de este epígrafe se corresponde con cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito sobre las cuales no existen restricciones a su disposición.

7.2) Activos financieros a coste amortizado a corto plazo

La composición a corto plazo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes terceros		2.623,47
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	59.264,00	-
Total créditos por operaciones comerciales	59.264,00	2.623,47
Total	59.264,00	2.623,47

A 31 de diciembre de 2024, al igual que en el ejercicio inmediatamente anterior, no existen deterioros causados por riesgos de insolvencia en los saldos de clientes comerciales.

7.3) Activos financieros a coste amortizado a largo plazo

La composición de este epígrafe corresponde con la participación en el capital de la sociedad Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. cuyo detalle es el siguiente:

- Denominación:	Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U.
- Domicilio:	Lg. A'Brea, s/n, Carballo (A Coruña)
- Forma jurídica:	Sociedad Limitada Unipersonal
	Realización de trabajos de escayola, carpintería, manipulación en general, fabricación de servilletas, venta de sus productos.
- Actividades que ejerce:	Prestación de servicios de limpieza urbana. Así como prestación de servicios de jardinería en general, tanto para Administraciones Pùblicas como para Organismos Autónomos dependientes de las mismas y así como para particulares.
- % Participación:	100%
- Capital:	3.005,06
- Reservas:	1.950.991,20
- Resultado ejercicio 2024:	218.758,20
- Resultado Explotación 2024:	281.917,70
- Valor en libros:	3.005,06

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros a largo plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Deudas con entidades de crédito		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	27.315,67	33.711,03	27.315,67	33.711,03
Total	27.315,67	33.711,03	27.315,67	33.711,03

Los pasivos financieros a corto plazo de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	6.395,36	6.175,73	276.785,77	207.893,81	283.181,13	214.069,54
Total	6.395,36	6.175,73	276.785,77	207.893,81	283.181,13	214.069,54

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito se corresponden con un préstamo hipotecario, formalizado por un total de 124.400,00 euros con vencimiento 1 de noviembre del 2029 y pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2024, 33.711,03 euros (39.886,76 a 31 de diciembre de 2023), teniendo en garantía las viviendas tuteladas. Estas deudas devengan intereses a tipos de mercado.

El importe de las deudas con entidades de crédito que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Entre 1 y 2 años	6.622,84	6.395,36
Entre 2 y 3 años	6.858,39	6.622,84
Entre 3 y 4 años	7.102,32	6.858,39
Entre 4 y 5 años	6.732,12	7.102,32
A más de 5 años	0,00	6.732,12
Total	27.315,67	33.711,03

8.1) Derivados y otros pasivos financieros a corto plazo

El detalle de dichos pasivos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Por operaciones afectas a la actividad propia		
Proveedores	7.861,99	5.716,08
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	-	348,00
Acreedores	188.322,09	93.430,99
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	19.782,73	19.004,09
Otros pasivos financieros	56.738,79	84.026,80
Total por operaciones afectas a la actividad propia	272.705,60	202.525,96
Deudas con entidades del grupo a c/p	4.080,17	5.367,85
Total Débitos y partidas a pagar	276.785,77	207.893,81

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento Años						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	
Deudas	6.395,36	6.622,84	6.858,39	7.102,32	6.732,12	0,00	33.711,03
Deudas con entidades de crédito	6.395,36	6.622,84	6.858,39	7.102,32	6.732,12	0,00	33.711,03
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	276.785,77						276.785,77
Proveedores	7.861,99						7.861,99
Acreedores Varios	188.322,09						188.322,09
Personal	19.782,73						19.782,73
Otros pasivos financieros	56.738,79						56.738,79
Deudas con entidades del grupo a c/p	4.080,17						4.080,17
Total	283.181,13	6.622,84	6.858,39	7.102,32	6.732,12	0,00	310.496,80

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2023 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento Años						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	
Deudas	6.175,73	6.395,36	6.622,84	6.858,39	7.102,32	6.732,12	39.886,76
Deudas con entidades de crédito	6.175,73	6.395,36	6.622,84	6.858,39	7.102,32	6.732,12	39.886,76
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	207.893,81						207.893,81
Proveedores	5.716,08						5.716,08
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	348,00						348,00
Acreedores Varios	93.430,99						93.430,99
Personal	19.004,09						19.004,09
Otros pasivos financieros	84.026,80						84.026,80
Deudas con entidades del grupo a c/p	5.367,85						5367,85
Total	214.069,54	6.395,36	6.622,84	6.858,39	7.102,32	6.732,12	247.780,57

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle y movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
Usuarios	23.873,19	218.470,26	(214.005,56)	28.337,89
Terceros	23.873,19	218.470,26	(214.005,56)	28.337,89
Total	23.873,19	218.470,26	(214.005,56)	28.337,89

El detalle y movimiento de usuarios y otros deudores de la actividad propia al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Saldo a 01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2023
Usuarios	40.071,77	411.548,60	(427.747,18)	23.873,19
Terceros	40.071,77	411.548,60	(427.747,18)	23.873,19
Total	40.071,77	411.548,60	(427.747,18)	23.873,19

Los saldos de usuarios y otros deudores de la actividad propia incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el siguiente detalle:

Deterioros	Saldo a 01/01/2024	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Saldo a 31/12/2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(6.110,00)	-	-	(6.110,00)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(6.110,00)	-	-	(6.110,00)
Total	(6.110,00)	-	-	(6.110,00)

Deterioros	Saldo a 01/01/2023	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Saldo a 31/12/2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(6.110,00)	-	-	(6.110,00)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(6.110,00)	-	-	(6.110,00)
Total	(6.110,00)	-	-	(6.110,00)

NOTA 10. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Productos terminados	1.036,93	277,94
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.067,11	5.959,31
	5.104,04	6.237,25

No se han producido movimientos por correcciones valorativas en el presente ejercicio ni en el precedente.

La Asociación no ha capitalizado gastos financieros en las existencias en 2024 y 2023.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	2023
Periodo medio de pago	92	54
	92	54

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios de la Asociación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Fondo social	2.023.978,58	1.868.396,99
Excedente del ejercicio	467.662,44	179.748,91
Total	2.491.641,02	2.048.145,90

Fondo social

El fondo social está constituido por excedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	451,98	(27.012,31)	-	(29.046,94)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	-	-	(5.558,36)
Organismos de la Seguridad Social	-	(18.075,93)	-	(16.267,28)
Hacienda Pública Acreedora por subvenciones recibidas en concepto de entidad colaboradora	-	(180,00)	-	(180,00)
Subvenciones (Nota 14)	463.071,54	-	231.626,60	-
	463.523,52	(45.268,24)	231.626,60	(51.052,58)

Otros Créditos con las Administraciones Públicas recoge el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las subvenciones concedidas por diversos organismos a la Asociación.

Situación fiscal

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, la inmensa mayoría de las actividades desarrolladas por la Asociación están exentas de su declaración, de acuerdo con la legislación vigente, aunque existe un pequeño porcentaje de actividades sujetas, por lo que la Asociación está acogida al régimen de la prorrata.

Con el comienzo de la aplicación de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo durante el ejercicio 2003 y el acogimiento realizado por la Asociación al régimen estipulado en su título II, la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades.

La información exigida por la legislación para gozar de la cualificación de entidad sin fines lucrativos para los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en la nota 16.2 de la presente memoria abreviada.

Esto se concreta en todos los tipos de renta que la Asociación genera, como los donativos, las cuotas de asociados, subvenciones recibidas, convenios de colaboración, etc.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2024, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio es la siguiente:

	Cuenta de resultados 2024		
	Aumento	Disminución	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	467.662,44
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	1.652.534,77	(2.120.197,21)	(467.662,44)
Diferencias temporales	-	-	-

Base imponible (resultado fiscal)

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2023, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio es la siguiente:

	Cuenta de resultados 2023		
	Aumento	Disminución	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	179.748,91
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	1.881.033,79	(2.060.782,70)	(179.748,91)
Diferencias temporales	-	-	-

Base imponible (resultado fiscal)

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, a excepción del Impuesto de Sociedades que está abierto el ejercicio 2020. La Junta Directiva de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales significativos.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

a) Cuotas de asociados y afiliados y Aportaciones de usuarios

En estos epígrafes se recogen los importes de las cuotas ordinarias percibidas de los usuarios que forman parte de la Asociación durante el ejercicio, así como los ingresos derivados de los contratos de prestación de servicios con la Xunta de Galicia.

b) Otros ingresos de la actividad

El contenido de la partida se corresponde en su totalidad con servicios desarrollados en estricto cumplimiento de los fines de la Asociación. En concreto se corresponden con las ventas de los talleres y los servicios prestados en la realización de manipulados y trabajos de jardinería en las instalaciones de la Asociación.

c) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Consumo de mercaderías	1.892,20	1.144,40
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	124.425,61	135.678,08
	126.317,81	136.822,48

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos y salarios	734.616,64	836.238,78
Seguridad Social	252.348,11	300.601,49
Otros gastos sociales	38.163,94	49.833,98
Exceso de provisión para Retrib al personal	(4.558,82)	-
	1.020.569,87	1.186.674,25

e) Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos y cánones	319,44	319,44
Reparación y conservación	16.212,34	22.992,86
Servicios de profesionales independientes	76.205,58	56.973,10
Transportes	166.583,16	228.026,73
Primas de seguros	20.032,21	21.052,89
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	696,13	793,45
Suministros	50.680,18	56.885,09
Otros servicios	28.982,75	31.662,82
Otros tributos	8.829,43	7.824,51
	368.541,22	426.530,89

f) Resultados excepcionales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Gastos extraordinarios	(0,73)	(257,31)
Ingresos extraordinarios	2.152,58	660,00
	2.151,85	402,69

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene constituidos avales técnicos con CaixaBank por un valor de 11.290,00 euros (108.474,78 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle a 31 de diciembre de 2024 sobre el importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos que aparecen en las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Resultados Abreviada vinculadas a la actividad propia de la Asociación, es el siguiente:

Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Subvención pendiente 2024
Xunta Galicia	Ampliación y reforma de mejora de accesibilidad al Centro Ocupacional	2006-2007	2016-2040	175.793,00	99.662,71	4.650,36	71.479,93
Diputación	Reforma y equipamiento del centro ocupacional	20/04/2015	2016-2048	14.998,89	4.929,28	616,16	9.453,45
F. ONCE y Xunta Galicia	Viviendas Tuteladas	2014	2014-2064	109.534,45	47.562,99	2.190,69	59.780,78
Concello de Carballo	Cesión de terrenos	14/03/2002	1998-2031	27.000,00	-	-	27.000,00
Xunta y Fundación ONCE	Nave talleres	1997-1998	1998-2031	150.253,03	113.059,92	4.507,59	32.685,52
Fundación ONCE	Reforma y equipamiento de las instalaciones de la Asociación.	30/12/2015	2016-2049	26.597,90	8.741,19	1.092,65	16.764,06
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	23/09/2015	2016-2066	100.000,00	14.900,66	2.000,00	83.099,34
Diputación	Financiamiento de Reforma Parcial del Centro de Día y Traslado del Taller de Escayolas	11/11/2016	2016-2066	100.000,00	13.763,98	1.823,78	84.412,24
Fundación ONCE	Rehabilitación de las fachadas de los edificios de la Asociación.	23/12/2016	2016-2066	27.921,80	3.217,67	558,43	24.145,70
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mobiliario y equipamiento Centro de Día	09/12/2016	2017-2019	40.000,00	28.720,48	3.875,54	7.403,97
Fundación ONCE	P0855-2017	27/11/2017	2017-2019	25.937,77	13.639,46	2.593,78	9.704,53
Diputación	DIPUTACION 2017000009196	27/11/2017	2017-2025	101.960,32	78.719,99	9.676,29	13.564,04
Galp Costa da Morte	Persoas diversas + confrarías = economía circular	13/07/2018	2017-2020	14.053,55	7.590,03	1.405,36	5.058,16
Asociación Costa da Morte GDR	Reforma Centro Educativo y Formación	23/07/2018	2018	115.171,80	5.740,01	1.145,70	108.286,09
FADEMGA	CONVOCATORIA IRPF 2018	23/05/2019	2018-2019	7.664,33	1.876,37	459,52	5.328,44
Fundación ONCE 2018	Reparación de la cubierta del edificio del centro ocupacional y de día	25/09/2018	2018-2028	27.331,69	3.330,89	546,64	23.454,17
ONCE y Dip. Coruña	PISTA POLIDEPOR.Y VALLADO	28/10/2019 y 04/06/2019	2019-2029	39.912,60	15.965,04	3.991,26	19.956,30
DEPUTACION FOIE 2020	Reforma de la cocina	2020	2021-2031	7.200,00	719,99	720,00	5.760,01
Galp, Fundación Once y Xunta	Obra Centro de Caraballo	2021	2021	276.169,12	11.505,42	5.522,60	259.141,10
IGAPE	Adquisición material informático	2021	2021	9.049,00	5.158,99	2.459,26	1.430,75
DEPUTACION FOIEV 2021	Minibus 18 plazas ford transit heavy dut	2021	2022-2028	39.875,20	9.570,05	6.380,03	23.925,12
FUNDACION ONCE P0590-2021	Construcción xardin	2022	2022-2032	20.579,27	3.086,89	2.057,93	15.434,45
CONVOCATORIA IRPF 2022	Mobiliario planta alta	2022	2022-2032	33.636,31	5.325,74	3.363,63	24.946,94
DEPUTACION FOIE 2022	Colchones, fundas y colchas residencia	2022	2022-2028	7.757,75	775,78	775,78	6.206,20
PIR.FUND.ONCE P0818-2022	FORD TRANSIT KOMBI FT 350 2316MLT	2023	2023-2029	24.091,78	321,22	321,22	23.449,34
SUBV.XUNTA EXPTE.BS631C	FORD TRANSIT KOMBI FT 350 2315MLT	2023	2023-2029	49.998,84	1.333,32	7.999,82	40.665,70
SUBV.XUNTA IRPF 2022	FORD TRANSIT KOMBI FT 350 2316MLT	2023	2023-2029	23.212,46	309,50	3.714,00	19.188,96
DEPUTACION FOIE 2023	REFORMA FONTANERIA BANO RESIDENCIA	2023	2023-2073	9.349,80	-	187,01	9.162,79
SUBVENCION PIR FUND.ONCE 2024	Ampliacion Centro De Dia Aspaber	2024	2024	18.588,21	-	-	18.588,21
SUBVENCION DIPUTACION FOIE 2024	Acond. Y Reh. Parcial Centro Ocupacional	2024	2024	57.000,00	-	-	57.000,00

SUBVENCION PIR FUND.ONCE 2023	Carret.Elev.Maq/Mod H21202X02554 H25 D	2024	2023-2024	23.297,94	-	1.164,90	22.133,04
FADEMGA 0,7 IRPF	Fademga 0,7 Irpf	2024	2024	150.000,00	-	-	150.000,00
TOTALES				1.853.936,81	499.527,56	75.799,91	1.278.609,34

El detalle a 31 de diciembre de 2023 sobre el importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos que aparecen en las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Resultados Abreviada vinculadas a la actividad propia de la Asociación, es el siguiente:

Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Subvención pendiente 2023
Xunta Galicia	Ampliación y reforma de mejora de accesibilidad al Centro Ocupacional	2006-2007	2016-2040	175.793,00	95.012,35	4.650,36	76.130,29
Diputación	Reforma y equipamiento del centro ocupacional	20/04/2015	2016-2048	14.998,89	4.313,12	616,16	10.069,61
F. ONCE y Xunta Galicia	Viviendas Tuteladas	2014	2014-2064	109.534,45	45.372,30	2.190,69	61.971,46
Concello de Carballo	Cesión de terrenos	14/03/2002	1998-2031	27.000,00	-	-	27.000,00
Xunta y Fundación ONCE	Nave talleres	1997-1998	1998-2031	150.253,03	108.552,33	4.507,59	37.193,11
Fundación ONCE	Reforma y equipamiento de las instalaciones de la Asociación.	30/12/2015	2016-2049	26.597,90	7.648,54	1.092,65	17.856,71
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	23/09/2015	2016-2066	100.000,00	12.900,66	2.000,00	85.099,34
Diputación	Financiamiento de Reforma Parcial del Centro de Día y Traslado del Taller de Escayolas	11/11/2016	2016-2066	100.000,00	11.940,20	1.823,78	86.236,02
Fundación ONCE	Rehabilitación de las fachadas de los edificios de la Asociación.	23/12/2016	2016-2066	27.921,80	2.659,24	558,43	24.704,13
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mobiliario y equipamiento Centro de Día	09/12/2016	2017-2019	40.000,00	24.333,77	4.386,71	11.279,52
Fundación ONCE	P0855-2017	27/11/2017	2017-2019	25.937,77	11.045,68	2.593,78	12.298,31
Diputación	DIPUTACION 2017000009196	27/11/2017	2017-2025	101.960,32	66.909,04	11.810,95	23.240,33
Galp Costa da Morte	Persoas diversas + confrarias = economía circular	13/07/2018	2017-2020	14.053,55	6.184,67	1.405,36	6.463,52
Asociación Costa da Morte GDR	Reforma Centro Educativo y Formación	23/07/2018	2018	115.171,80	4.594,31	1.145,70	109.431,79
FADEMGA	CONVOCATORIA IRPF 2018	23/05/2019	2018-2019	7.664,33	1.416,85	459,52	5.787,96
Fundación ONCE 2018	Reparación de la cubierta del edificio del centro ocupacional y de día	25/09/2018	2018-2028	27.331,69	2.784,25	546,64	24.000,80
ONCE y Dip. Coruña	PISTA POLIDEPOR.Y VALLADO	28/10/2019 y 04/06/2019	2019-2029	39.912,60	11.973,78	3.991,26	23.947,56
SUBV.XUNTA CEEPR.	SUBV.XUNTA CEEPR.	2019, 2020 y 2021	2024	7.200,00	-	8.191,88	(991,88)
DEPUTACION FOIE 2020	Reforma de la cocina	2020	2021-2031	7.200,00	448,13	(720,01)	7.471,88
Galp, Fundación Once y Xunta	Obra Centro de Carballo	2021	2021	276.169,12	5.982,82	5.522,60	264.663,70

IGAPE	Adquisición material informático	2021	2021	9.049,00	2.644,51	2.514,48	3.890,01
DEPUTACION FOIEV 2021	Minibus 18 plazas ford transit heavy dut	2021	2022-2028	39.875,20	3.190,02	6.380,03	30.305,15
FUNDACION ONCE P0590-2021	Construcción xardín	2022	2022-2032	20.579,27	1.028,96	2.057,93	17.492,38
CONVOCATORIA IRPF 2022	Mobiliario planta alta	2022	2022-2032	33.636,31	1.962,11	3.363,63	28.310,57
DEPUTACION FOIE 2022	Colchones, fundas y colchas residencia	2022	2022-2028	7.757,75	-	775,78	6.981,97
PIR.FUND.ONCE P0818-2022	FORD TRANSIT KOMBI FT 350 2316MLT	2023	2023-2029	24.091,78	-	321,22	23.770,56
SUBV.XUNTA EXPTE.BS631C	FORD TRANSIT KOMBI FT 350 2315MLT	2023	2023-2029	49.998,84	-	1.333,30	48.665,54
SUBV.XUNTA IRPF 2022	FORD TRANSIT KOMBI FT 350 2316MLT	2023	2023-2029	23.212,46	-	309,50	22.902,96
DEPUTACION FOIE 2023	REFORMA FONTANERIA BANO RESIDENCIA	2023	2023-2073	9.349,80	-	-	9.349,80
				1.612.250,66	432.897,63	73.829,92	1.105.523,11

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del Balance Abreviado durante el ejercicio 2024, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo a 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2024
Subvenciones donaciones y legados de capital	1.105.523,11	248.886,14	(75.799,91)	1.278.609,34
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	-	105.428,28	(105.428,28)	-
Total de subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto	1.105.523,11	354.314,42	(181.228,19)	1.278.609,34

	Saldo a 01/12/2024	Altas	Bajas	Traspaso al Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2024
Subvenciones, donaciones y legados	83.503,47	335.280,99	-	(361.209,00)	57.575,46
Total de deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	83.503,47	335.280,99	-	(361.209,00)	57.575,46

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del Balance Abreviado durante el ejercicio 2023, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo a 01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2023
Subvenciones donaciones y legados de capital	1.083.908,55	95.444,48	(73.829,92)	1.105.523,11
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	-	500.986,55	(500.986,55)	-
Total de subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto	1.083.908,55	596.431,03	(574.816,47)	1.105.523,11

	Saldo a 01/12/2023	Altas	Traspaso al Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Subvenciones, donaciones y legados	71.764,70	380.445,76	(368.706,99)	83.503,47
Total de deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	71.764,70	380.445,76	(368.706,99)	83.503,47

La Junta Directiva considera que se han cumplido, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas se consideren definitivas.

NOTA 17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1 Actividad de la entidad

La Asociación es una organización sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad:

- Promover y realizar toda clase de acciones que permitan alcanzar una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Trabajar para la persona con discapacidad intelectual aumente su capacidad de autodirección y ejerza, en la medida de lo posible, en la definición de sus necesidades, así como en la solución de las mismas.
- Promover la normalización y autonomía, así como la integración de las personas discapacitadas psíquicas en su entorno familiar y social, y en el mundo laboral.
- Prestar atención a las familias de las personas con discapacidad intelectual a través de servicios de orientación, formación y apoyo.

Actividad Centro Ocupacional

La Asociación dispone de un Centro Ocupacional en el que se presta un servicio de atención integral que atiende a personas con discapacidad con necesidades de apoyo límite e intermitente. Facilita el desarrollo de las capacidades residuales en áreas formativo-laborales y ocupacionales con el fin de conseguir un ajuste personal, social y laboral que les lleve a su integración y normalización de sus condiciones de vida.

Los servicios comprendidos en la actividad durante el ejercicio 2024 son los siguientes:

- Habilidades académico-funcionales.
- Cuidado personal.
- Utilización de recursos comunitarios.
- Adaptación de la vida social y laboral.
- Programas complementarios (mejora de la agilidad física).
- Atención psicológica.
- Atención psiquiátrica.
- Trabajo social.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Comedor y transporte.
- Club de ocio.
- Actividades lúdico-deportivas.

A continuación, se indican los recursos humanos empleados en el desarrollo de la actividad:

	Atención directa	Compartidos
Personal asalariado	9	15
Personal voluntario	10	-

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número
Personas físicas	85

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe
Aprovisionamientos	(65.685,26)
Gastos de personal	(530.696,33)
Otros gastos de la actividad	(191.641,43)
Amortización del Inmovilizado	(70.107,03)
Gastos financieros	(1.188,02)
Resultados excepcionales	1.118,96
Subtotal gastos	(858.199,12)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	163.724,25
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-
Cancelación deuda no comercial	-
Subtotal recursos	163.724,25
TOTAL	(694.474,87)

Los objetivos alcanzados en los beneficiarios de esta actividad son los siguientes:

- Mejoras en higiene y alimentación.
- Mejoras en vestido y desvestido.
- Mejoras atención sanitaria.
- Mejoras acceso a lugares comunitarios.

Actividad Centro de Día

Esta actividad se centra en prestar un servicio especializado de atención diurna, destinado a proporcionar una atención integral a las personas con discapacidad con necesidades de apoyo generalizada, y a sus familias. Facilita apoyos y servicios diversos y flexibles, a través de actividades funcionales y significativas de tipo formativo, terapéutico, ocupacional y lúdicas, tanto en el propio centro, como haciendo uso de los diversos recursos comunitarios, para conservar y mejorar sus capacidades y la promoción de su autonomía personal.

Los servicios comprendidos en la actividad durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

- Desarrollo de habilidades académico-funcionales.
- Cuidado personal.
- Utilización de recursos comunitarios.
- Adaptación de la vida social y laboral.
- Programas complementarios (mejora de la agilidad física).
- Atención psicológica.
- Atención psiquiatriza.
- Trabajo social.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Comedor y transporte.
- Club de ocio.
- Actividades lúdico-deportivas.

A continuación, se indican los recursos humanos empleados en el desarrollo de la actividad:

	Atención directa	Compartidos
Personal asalariado	8	15
Personal voluntario	10	-

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Numero
Personas físicas	35

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe
Aprovisionamientos	(45.474,41)
Gastos de personal	(367.405,15)
Otros gastos de la actividad	(132.674,84)
Amortización del Inmovilizado	(48.535,64)
Gastos financieros	(822,48)
Resultados excepcionales	774,67
Subtotal gastos	(594.137,85)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	637.127,71
Subtotal recursos	637.127,71
TOTAL	42.989,86

El principal objetivo alcanzado con esta actividad ha sido facilitar el desarrollo de las capacidades residuales de los beneficiarios en áreas formativas laborales y ocupacionales con el fin de conseguir un agente personal social y laboral, que les lleva a su integración con normalización.

Actividad Centro Residencial

La Asociación dispone de un Centro Residencial, tratándose de un centro de convivencia temporal o permanente en régimen de internado para personas con discapacidad con necesidades de apoyo límite e intermitente que, por razones sociales, familiares u ocupacionales, tienen dificultades para la permanencia en su hogar.

Se trata de una residencia que presta servicio 225 días al año, de lunes a viernes. Además, dispone de plaza de emergencia de lunes a viernes.

Los servicios comprendidos en la actividad durante el ejercicio 2024 son los siguientes:

- Habilidades académico-funcionales.
- Cuidado personal.
- Utilización de recursos comunitarios.
- Adaptación de la vida social y laboral.
- Programas complementarios (mejora de la agilidad física).
- Atención psicológica.
- Atención psiquiatriza.
- Trabajo social.
- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Comedor y transporte.
- Club de ocio.
- Actividades lúdico-deportivas.

A continuación, se indican los recursos humanos empleados en el desarrollo de la actividad:

	Atención directa	Compartidos
Personal asalariado	4	15
Personal voluntario	10	-

Los beneficiarios de la actividad han sido los siguientes:

	Número
Personas físicas	17

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad han sido los siguientes:

Gastos / Inversiones	Importe
Aprovisionamientos	(15.158,14)
Gastos de personal	(122.468,38)
Otros gastos de la actividad	(44.224,95)
Amortización del Inmovilizado	(16.178,55)
Gastos financieros	(274,16)
Resultados excepcionales	258,22
Subtotal gastos	(198.045,95)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.193,54
Subtotal recursos	2.193,54
TOTAL	(195.852,41)

17.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos / Inversiones	Centro Ocupacional	Centro de Día	Centro Residencial	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	(65.685,26)	(45.474,41)	(15.158,14)	(126.317,81)	-	(126.317,81)
Gastos de personal	(530.696,33)	(367.405,15)	(122.468,38)	(1.020.569,87)	-	(1.020.569,87)
Otros gastos de la actividad	(191.641,43)	(132.674,84)	(44.224,95)	(368.541,22)	-	(368.541,22)
Amortización del Inmovilizado	(70.107,03)	(48.535,64)	(16.178,55)	(134.821,21)	-	(134.821,21)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(1.188,02)	(822,48)	(274,16)	(2.284,66)	-	(2.284,66)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Resultados excepcionales	1.118,96	774,67	258,22	2.151,85	-	2.151,85
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	(858.199,12)	(594.137,85)	(198.045,95)	(1.650.382,92)	-	(1.650.382,92)
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	163.724,25	637.127,71	2.193,54	803.045,50	-	803.045,50
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	163.724,25	637.127,71	2.193,54	803.045,50	-	803.045,50
TOTAL	(694.474,87)	42.989,86	(195.852,41)	(847.337,42)	-	(847.337,42)

17.3 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros			
2. Gastos por colaboraciones y del Organo de gobierno			
3. Aprovisionamientos	140.000,00	124.426,00	15.574,00
4. Gastos de personal	1.230.000,00	1.025.129,00	204.871,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	560.000,00	503.362,00	56.638,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	2.000,00	2.285,00	(285,00)
7. Gastos extraordinarios	-	-	-
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.932.000,00	1.655.202,00	276.798,00

Operaciones de fondos

1. Disminuciones de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
2. Aumento del inmovilizado material	725.000,00	803.046,00	-78.046,00
3. Aumento de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento			
4. Disminuciones de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.			
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FONDOS	725.000,00	803.046,00	(78.046,00)
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.657.000,00	2.458.248,00	198.752,00

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES
Operaciones de funcionamiento			
1. Resultado de la actividad mercantil	75.000,00	61.709,00	13.291,00
2. Cuotas de usuarios y afiliados	1.500.000,00	1.871.971,00	-371.971,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.			
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	450.000,00	191.854,00	258.146,00
5. Otros ingresos	0,00	0,00	-
6. Ingresos financieros	0,00	2.379,00	(2.379,00)
7. Ingresos extraordinarios	0,00	2.152,00	(2.152,00)
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.025.000,00	2.130.065,00	(105.065,00)
Operaciones de fondos			
1. Aportaciones de fundadores y asociados			
2. Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		172.660,00	-172.660,00
3. Disminuciones de inmovilizado material			
4. Disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	632.000,00	51.263,00	580.737,00
5. Aumento de provisiones para riesgos y gastos y deudas	0,00	0,00	-
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FONDOS	632.000,00	223.923,00	408.077,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.657.000,00	2.353.988,00	303.012,00

17.4 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos totales obtenidos por la entidad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

INGRESOS	Importe
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.761.105,96
Subvenciones del sector público	100.428,28
Aportaciones privadas	178.332,33
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	75.799,91
Otros tipos de ingresos	2.151,85
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.117.818,33
Ingresos financieros	2.378,88
Gastos financieros	-2.284,66
Excedente financiero	94,22

17.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo, es el siguiente:

Ejercicio	Resultado Confable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					Importe Pendiente
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	
2020	201.882,29	-	1.323.179,04	1.525.061,33	1.067.542,93	70,00%	1.282.060,49	1.282.060,49					-
2021	113.106,01	(1.106,60)	1.562.061,33	1.674.060,74	1.171.842,52	70,00%	1.735.071,96		1.753.071,96				-
2022	111.339,89	29.201,84	1.738.880,78	1.879.422,51	1.315.595,76	70,00%	1.734.570,19			1.734.570,19			-
2023	179.748,91	3.971,92	1.876.197,54	2.059.918,37	1.441.942,86	70,00%	1.857.223,80				1.857.223,80		-
2024	467.662,44	(24.167,32)	1.876.600,96	2.320.096,07	1.624.067,25	70,00%	2.147.673,55					2.147.673,55	-

Los recursos aplicados en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

		Importe
Gastos en cumplimiento de fines		1.517.714,29
		Subvenciones, donaciones y legados
		Fondos propios
Inversiones en cumplimiento de fines		554.159,35
Realizadas en el ejercicio		554.159,35
Procedentes de ejercicios anteriores		-
		74.635,01
		2.147.673,55

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se considera parte vinculada el Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. y Fademga Plena Inclusión Galicia (véase Nota 7).

18.1) Saldos y transacciones entre partes vinculadas

El detalle de los saldos entre la Asociación y las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldos con partes vinculadas	2024	2023
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 7.2)	59.264,00	-
ACTIVO CORRIENTE	59.264,00	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	(4.080,17)	(5.367,85)
Cuenta corriente con empresas del grupo	(4.080,17)	(5.367,85)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 8.2)	(1.815,00)	(348,00)
Acreedores	(1.815,00)	(348,00)
PASIVO CORRIENTE	(5.895,17)	(5.715,85)

Inversiones en empresas del grupo se corresponde con una cuenta corriente con Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. y el epígrafe de usuarios y otros deudores de la actividad propia recoge el saldo pendiente de cobro por servicios prestados al Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U. que la Asociación le factura por servicios de formación educativa.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar recoge el saldo pendiente con el C.E.E. Aspaber por importe de 1.815 euros en 2024 y con Fademga Plena Inclusión por importe de 348,00 euros en el ejercicio 2023.

El detalle de las transacciones realizadas entre la Asociación y las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Transacciones con partes vinculadas	2024	2023
Ingresos formación	59.264,00	38.218,00
Ingresos centro concertado	1.422,58	-
Otros gastos de la actividad	(27.298,03)	(6.931,73)
GASTOS	33.388,55	31.286,27

Del total de transacciones en el ejercicio 2024 59.264,00 euros corresponden a la facturación a Centro Especial de Empleo Aspaber, S.L.U (38.218,00 euros en el ejercicio anterior).

18.2) Saldos y Transacciones con los miembros de la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2024 los miembros de la Dirección y de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido dietas, al igual que en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, el personal de alta dirección de la Asociación ha percibido un importe total de 49.546,14 euros en concepto de sueldos y salarios (49.546,14 euros en el ejercicio 2023).

La Asociación no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal de alta dirección y de los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección y a los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación no mantiene saldos con los miembros de la Junta Directiva ni con el personal de Alta Dirección.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Altos directivos	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	15	15
Empleados de tipo administrativo	2	2
Resto de personal cualificado	15	13
Trabajadores no cualificados	5	5
Total	38,00	36,00

No hay personas empleadas en 2024 con una discapacidad superior al 33%.

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	6	9	15	6	9	15
Empleados de tipo administrativo	1	1	2	1	1	2
Resto de personal cualificado	4	11	15	3	10	13
Trabajadores no cualificados	-	5	5	-	5	5
Total	11	27	38	10	26	36

NOTA 20. MODIFICACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

La composición de la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Presidente:	D. Rufino Fraga Fraga
Vicepresidenta:	D. Esperanza González Rodríguez
Vocales:	Dña. María Luisa García Muiño
	D. Juan Carlos Pereira Lorenzo
Tesorero:	D. José Antonio Silvan Suárez
Secretaria:	Dña. Eva Aran Fernández

Durante el ejercicio 2024 no se han producido modificaciones en los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación a dicha fecha.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **Asociación de País de País de Discapacitados de Bergantiños “ASPABER”** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 57

Carballo, 31 de marzo de 2025
La Junta Directiva



D. Rufino Fraga Fraga
Presidente



Dña. Esperanza González Rodríguez
Vicepresidenta



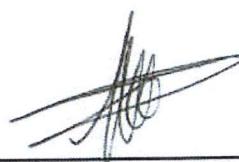
D. José Antonio Silvan Suárez
Tesorero



Dña. Eva Aran Fernández
Secretaria



Dña. María Luisa García Muiño
Vocal



D. Juan Carlos Pereira Lorenzo
Vocal

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global

The BDO logo is located in the bottom right corner. It consists of the letters "BDO" in a bold, black, sans-serif font, with a vertical line to the left of the "B".